



Promoción- SALEMMA SUPERMERCADOS

1. Participan de la promoción los clientes que realicen transacciones en SALEMMA SUPERMERCADOS según las condiciones detalladas a continuación:

2. Beneficios SALEMMA SUPERMERCADOS:

Reintegro	Reintegro MasterCard Black y Visa Signature
20%	25%

- Promoción válida **todos los jueves** durante el periodo de la promoción desde el 9 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2025.
 - El Reintegro del 20% se aplica en el extracto del cliente para **todas las tarjetas de crédito** del Banco Basa con tope de Compra G. 1.500.000.- por cuenta de tarjeta por mes de promoción.
 - El reintegro del 25% se aplica en el extracto del cliente para las tarjetas de crédito **MasterCard Black y Visa Signature** del Banco Basa con tope de Compra G. 2.000.000.- por cuenta de tarjeta por mes de promoción.
 - Beneficio aplicable a todas las Tarjetas de crédito del Banco Basa, excepto **la tarjeta B!, MasterCard Oro, Empresariales, las Gourmet Cards, y las tarjetas Prepagas.**
 - No acumulable con otras promociones.
 - La transacción debe ser procesada por el POS de Infonet (Bancard).
3. Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Banco Basa a su solo arbitrio.
4. Banco Basa podrá modificar a su solo arbitrio las condiciones de la presente promoción, cuando considere conveniente.
5. Consultas adicionales podrán ser canalizadas a través del 618- 7070, nuestro Servicio de Atención al Cliente 24 hs.
6. Los reintegros correspondientes a esta promoción serán acreditados en un plazo de 24 a 48 horas hábiles, contadas a partir de la fecha de la transacción correspondiente.

Para más información, contactanos a través de nuestros canales oficiales:



Call Center
021 618 7070

📞 📱 📧 @bancobasa

a tu lado *en cada logro*



7. Los reclamos serán válidos únicamente sobre la versión vigente de las Bases y Condiciones publicada en la página web oficial www.bancobasa.com.py/promociones-personas al momento de la compra. No tendrán validez las versiones almacenadas en buscadores u otros sitios ajenos al sitio oficial de Banco Basa, siendo esta la única fuente válida y actualizada para consulta.
8. Los reclamos por reintegros deberán realizarse dentro del mismo período en que se efectuó la transacción. Una vez emitido el extracto de tarjeta de crédito del mes donde figure la operación, y vencido el plazo de diez (10) días corridos desde su envío sin que el mismo haya sido objetado conforme a lo establecido en el Contrato Único Bancario (Art. 3.10, incisos o y p), no se aceptarán reclamos posteriores relacionados con reintegros de dicho período.

Para más información, contactanos a través de nuestros canales oficiales:



Call Center
021 618 7070

WhatsApp Facebook Instagram @bancobasa

a tu lado *en cada logro*